

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
y en su nombre

R-2

EL COLEGIO DE LA PRESENTACION  
UBATE (CUND.)

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN  
RESOLUCION DE APROBACION N° 10634 DEL 2 DE AGOSTO DE 1988

CONFIERE A

**Denice Coronado García**

Identificado con C.C. No. 39.740.774 de Ubaté  
el título de

BACHILLER PEDAGOGICO

Por haber cursado y aprobado los estudios  
correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional,  
según los planes y programas vigentes.



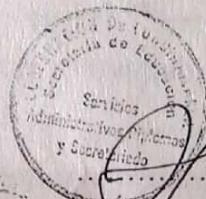
Rector



Secretario

Dado en Ubaté a 3 de Diciembre de 1992

Anotado al folio 121 Libro de Registro N° 29



Secretario de Educación

*José Gómez*

Fu. Aut. 1. M. D. 2000 - 2.3 de 1992 - 10982

Nº 741334

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON  
ANTE CUNDINAMARCA**

**RESOLUCION No.**

B-1641.

05 NOV. 1993

U J NUV. 1533  
Por la cual se inscribe a un Educador en el Escalafón Nacional Docente.  
**LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON NACIONAL ANTE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 del 14 de septiembre de 1979, en concordancia con sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 259 del 6 de febrero de 1981 y Decreto 897 de 1981.

## CONSIDERAZIONI

Que de conformidad con las normas ya mencionadas, corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para inscripción en el Escalafón Nacional Docente de los Educadores Oficiales y no Oficiales.

Que el Educador que a continuación se relaciona, cumplió con los requisitos para obtener la inscripción en el Escalón Nacional Docente de acuerdo con las normas ya citadas.

#### **RESULTS:**

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Inscríbase en el Escalafón Nacional Docente, al siguiente Educador:

**GRAND:** men

NOMBRE CORONADO GARCIA DENICE C. C. No. 39.740.774  
DE URATE-CUNDI TITULO BACHILLER EN G ESTUDIOS APROBADOS 06 AÑOS  
SECUNDARIA SIN ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA ACREDITADA \_\_\_\_\_  
FECHA TENIDA EN CUENTA PARA EL ASCENSO 23 DE JUNIO

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

**PARA**GRAFO. Notifíquese, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por vía Gubernativa, el Recurso de Reposición para ante la Junta Seccional de Escalafón, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfotación del Edicto correspondiente.

Comisionase al Jefe de la Oficina y Secretario Ejecutiv. de la Junta Seccional de Escalafón Nacional ante Cundinamarca, para que notifique en la forma establecida en la presente providencia. Esta Resolución surte efectos fiscales a partir de lo dispuesto en el Artículo Primero.

Dada en Boentá. *1911* a los

MOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**Original Firmado**  
**ERNESTO PINTOR FERREIRA**

PRESIDENT

## **SUPERINTENDENCIA EJECUTIVA**



**COLEGIO DE LA PRESENTACION**

NORMAL - BACHILLERATO

UBATE (CUND.)

TELEFONO: 3215.

JORNADA DE LA MAÑANA.

INSCRIPCION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION: Acta No.097 de febrero 13 de 1.992, Folio 80.

INSCRIPCION DANE: 32584300239.

**A C T A I N D I V I D U A L D E G R A D U A C I O N .**

En la Ciudad de Ubaté, a los tres (3) días del mes de Diciembre de 1.992, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de las Alumnas de Último Grado, las suscritas Directora y Secretaria, en la Rectoría del Colegio de la Presentación de Ubaté, -Cundinamarca- Institución Aprobada hasta 11º. en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por en Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller Pedagógico, según Resolución No.10634 de Agosto 2 de 1.988.

Comprobada la situación legal y Académica de cada una de las Alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procede a otorgar el TITULO DE BACHILLER PEDAGOGICO a la Graduanda cuyos nombres, apellidos y número del Documento de Identidad se relacionan a continuación:

DENICE CORONADO GARCIA.

C.C.NO.39'740.774 de Ubaté

Es fíel copia del Acta Original General No. 14 de fecha Diciembre tres (3) de 1.992, que consta de 21 Alumnas, que comienza con el nombre de OLGA CLEMENCIA ANGULO PINILLA, y se cierra con el nombre de MARIA ESPERANZA VALBUENA TORRES; firmada y sellada por HERMANA MARIA LUISA HERRERA BEJARANO (DIRECTORA), y ROSALBA NAVARRETE MALAVER (SECRETARIA).

Dada en Ubaté a los tres (3) días del mes de diciembre de 1.992.

*Hna. María Luisa Herrera B.*  
Hermana María Luisa Herrera Bejarano.

DIRECTORA.

C.C.No.27'901.340 de Bucaramanga.

*Rosalba Navarrete*  
Rosalba Navarrete Malaver.

SECRETARIA.

C.C.No.21'053.514 de Ubaté.

Como Notario Primero de Ubaté doy fe de que esta fáscula me coincide con la original efectuada cuando a la vista, suyo (al. M. D. 730 de 1970)  
Ubaté,

20 D.E. 1993

